

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20245200323941



Bogotá D.C. 13-12-2024

Nombre:  
Anónimo  
Correo electrónico: no registra  
Ciudad

Asunto: Respuesta con numero de radicado con No. 20242400401892

En atención al radicado del asunto en el que se solicita *“Teniendo en cuenta que uno de los otros profesores fue reubicado en otra localidad, sin que la comunidad conociera los motivos, se aplique el mismo proceder con el profesor Esteban Romero y sea reubicado en otra Localidad”*,

Informamos que no es viable atender su solicitud de manera favorable, debido a que los instructores de la línea de manzanas del cuidado quienes hacen parte del programa Bogotá en forma se encuentran asignados a determinada localidad y deben atender los puntos de actividad física asignados a necesidad del servicio que el servicio.

Con respecto *“De otro lado que se hagan seguimientos a los profesores del IDRD de Actividad Física y se les recuerde que una de sus principales obligaciones es velar por la seguridad de los participantes”*, agradecemos su amable observación, la cual se tiene presente de manera constante como oportunidad de mejora, para garantizar a cada uno de los usuarios la prestación de un excelente servicio a la comunidad. En esta misma línea, el programa diseña constantemente actividades de fortalecimiento para que se lleven a cabo los protocolos de seguridad e información general en cada una de las sesiones de actividad física y respiro que se programan por parte del IDRD; en este sentido, realizaremos el seguimiento oportuno al instructor Esteban Romero y se realizará la respectiva retroalimentación.

Cordialmente,

**LAURA ANDREA SIN GUTIERREZ**

Subdirectora Técnica de Recreación y Deportes  
Subdirección Técnica de Recreación y Deportes

Anexos: N/A  
Copia: N/A

Elaboró: Cesar Augusto Murcia Calderón - Contratista, Apoyo Administrativo Bogotá en Forma  
Proyectó: Cesar Augusto Murcia Calderón - Contratista, Apoyo Administrativo Bogotá en Forma

Revisó: Elia Tatiana Barbosa – abogada contratista STRD  
Aprobó: Edwin Giovanni Morales Gamboa - Profesional Especializado Grado 222-06